



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00056-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-66159, el cual cuenta con un área georeferenciada de catorce hectáreas dos mil quinientos cincuenta y un metros cuadrados (14 Has 2551 m²), cédula catastral No. 86-320-00-01-0006-0020-000, de propiedad de SERVIO TULIO MORALES MENESES, ubicado en la Vereda Montebello, municipio Orito, departamento Putumayo cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204132 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 204231 y continuando en la misma dirección pasando por los puntos 204130 hasta llegar al punto 204129 en una distancia de 476,16 Mts con predios de Juan Carlos Morales Benavides. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204129 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 204136 pasando hasta llegar al punto 204135 en una distancia de 479,8 Mts con predios de Sebastián Morales. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204135 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 204134 en una distancia de 216,58 Mts con predios de Servio Tulio Morales. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204134 en línea recta que pasa por los puntos 204133, Aux 1 en dirección Norte hasta llegar al punto 204132 en una distancia de 329,05 Mts con predios de Mario Vallejo.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria